



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0013421/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual numerosos Docentes de esta Unidad Académica, solicitan la designación como PROFESOR EMÉRITO del Dr. Luis Augusto GODOY; y

CONSIDERANDO:

Los Informes de los Miembros de la Comisión Honoraria, designada por Resolución Nº 518 -H.C.D.-2018, constituida por los Miembros Titulares, Dr. Carlos PRATO, Dr. José TAMAGNO y el Dr. Ricardo ROCCA, en los que se destacan que el Dr. Luis Augusto GODOY, en su desempeño a lo largo de su trayectoria ha evidenciado condiciones sobresalientes;

Que el Dr. Luis Augusto GODOY, inicia su carrera como Egresado de esta Facultad como Ingeniero Civil en 1975 y del University College de Londres como Doctor en Ingeniería en 1979, se inició en la docencia de grado como Profesor Adjunto de Estabilidad de las Construcciones II en 1980, cátedra en la que posteriormente accedió al cargo de Profesor Titular Plenario en 2008. Tanto en cargos docentes como de gestión académica de esta Facultad desde 1981 a la fecha, el Dr. Luis Augusto GODOY ha realizado una destacadísima carrera académica y de investigación;

Que ha desarrollado una extensa y fructífera actividad docente universitaria, transitando por todas las etapas;

Que ha sido investigador de CONICET, destacándose como Investigador Asistente en el área de Mecánica Estructural y Computacional, Mecánica de Materiales y Estructuras Laminares;

Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, la Ordenanza 10/91 y sus modificadoras, Ordenanza Nº 02/93, 08/93;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:





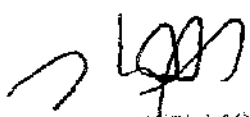
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0013421/2018

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, la designación del Dr. Luis Augusto GODOY, como PROFESOR EMÉRITO de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, gírense las presentes actuaciones Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

  
Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

